

DISCURSO FISCAL REGIONAL, JUAN CASTRO BEKIOS

CUENTA PÚBLICA 2023

19 de enero 2024

Inicio mi primera Cuenta Pública como Fiscal Regional de Antofagasta saludando a todas las autoridades que nos acompañan, en especial a la Directora Ejecutiva Nacional de la Fiscalía, señora Mónica Naranjo López; al señor presidente de la Corte de Apelaciones de Antofagasta, don Jaime Rojas Mundaca; señor Delegado Presidencial Regional (s), Miguel Ballesteros Candia; señor gobernador regional, Ricardo Díaz Cortés, y, por supuesto, a todas las autoridades e invitados especiales que nos acompañan.

Estimadas y estimados colegas fiscales, distinguidos funcionarios y funcionarias de nuestras fiscalías, les dirijo un especial saludo, reconociendo el arduo trabajo que realizan día a día para salvaguardar la seguridad y justicia en nuestra región.

El año 2023 fue un periodo de desafíos monumentales para la Fiscalía Regional de Antofagasta, en el cual enfrentamos decididamente al crimen organizado en la investigación y persecución penal de homicidios, tráfico de drogas, trata de personas, secuestros y otras amenazas criminales que afectan a nuestra sociedad y a todo el país.

En este contexto, hemos llevado a cabo un exhaustivo análisis y evaluación de la problemática que nos atañe. Hemos reconocido que estamos ante un escenario nuevo que demanda herramientas actualizadas, conocimientos especializados y, sin lugar a dudas, mayores recursos. Pues, con los métodos tradicionales, nos encontramos imposibilitados para enfrentar eficientemente esta realidad.

Desde el inicio de mi postulación como Fiscal Regional, he destacado la urgente necesidad de modernizar los procesos de la Fiscalía. Propongo

incorporar experiencias internacionales exitosas y nuevas técnicas de análisis criminal que han demostrado su eficacia en situaciones similares.

Es imperativo que la evolución de ser una fiscalía que investiga casos individualmente considerados a convertirnos en una fiscalía que aborda fenómenos criminales, como lo hace el Sistema de Análisis Criminal, se acelere y se transforme a la brevedad en la forma de trabajo de todas las fiscalías de nuestra región, buscando patrones y conexiones que nos conduzcan al núcleo de estas organizaciones que tanto inquietan a nuestra sociedad.

La tarea no es sencilla; sería fácil conformarnos con la aprehensión de alguien en flagrancia sin profundizar en las identidades de quienes están detrás de esa persona. Sin embargo, nuestra fiscalía no puede y no se conformará con eso. Nuestra misión es agudizar la mirada y aspirar siempre a conocer el último eslabón de la cadena delictual.

En este sentido, durante el último año, las fiscalías de la región han liderado investigaciones cruciales. En septiembre, desarticulamos dos bandas dedicadas al tráfico de personas con fines de explotación sexual en Calama, formalizando a 18 personas y rescatando a 30 víctimas, en su mayoría extranjeras. Recientemente, en diciembre, detuvimos a siete integrantes de la peligrosa organización criminal "Los Piratas del Tren de Aragua", dedicada al secuestro extorsivo, robo de vehículos y tráfico de drogas.

En estas, y muchas otras investigaciones, hemos aplicado un principio rector que guiará mi gestión como Fiscal Regional: seguir la huella del delito hasta llegar a los líderes de la organización. No volveremos como región a resignarnos con meras detenciones por flagrancia; perseguiremos incansablemente la verdad para erradicar la raíz de la criminalidad.

Por ello comienzo instando a funcionarios y fiscales a seguir trabajando con determinación y compromiso, porque juntos, como equipo, podemos superar cualquier desafío y construir un futuro más seguro y justo para todos y todas.

HOMICIDIOS

Hoy nos reunimos también para reflexionar sobre un aspecto crucial de nuestra seguridad y justicia: los homicidios en nuestra región. Como hemos observado en el video, el año 2023 concluyó con una leve disminución en comparación con el 2022, tanto en homicidios consumados, como frustrados. Esta leve disminución no solo subraya la dedicación incansable de nuestros fiscales y policías, sino también la eficacia de un trabajo que ha evolucionado y se ha fortalecido con el tiempo.

Permítanme resaltar casos emblemáticos que demuestran la firmeza de nuestra convicción. La imposición de la pena de presidio perpetuo calificado a un ciudadano boliviano por el atroz robo y homicidio de su padrastro en Antofagasta, así como el presidio perpetuo calificado para dos hermanos en Tocopilla por el robo con homicidio de un ex trabajador de Codelco en Caleta Buena, son testimonios impactantes de nuestro de nuestra posición y resolución ante el crimen.

Sin embargo, no podemos permitirnos sentirnos satisfechos por estos logros. Somos conscientes de que el panorama de los homicidios ha evolucionado hacia crímenes más violentos y complejos. El uso predominante de armas de fuego y la identidad inicialmente desconocida de los imputados presentan desafíos significativos. Actualmente, cuatro de cada diez homicidios en nuestra región involucran armas de fuego, y lo que es más alarmante, la mayoría de ellos ocurre en la vía pública entre personas que no se conocen.

La realidad actual nos obliga a apartarnos del paradigma tradicional y asumir que enfrentarnos a delincuentes más violentos y temerarios. En muchos casos, estos individuos están vinculados a organizaciones internacionales dispuestas a cometer actos atroces para alcanzar sus siniestros objetivos.

En este contexto, no podemos dejar de mencionar la enorme contribución que significó la conformación en el mes de octubre del equipo de Crimen Organizado y Homicidios, ECO-Fiscalía, del Plan Calles Sin Violencia, compuesto en nuestra región por 40 funcionarios, distribuidos en Antofagasta y Calama, quienes, en conjunto con fiscales especializados y preferentes, han contribuido al mejor y más expedito desarrollo de las investigaciones.

Este equipo, compuesto por profesionales abogados, analistas criminales, profesionales de apoyo a las víctimas y administrativos, se enfoca en generar información ágil y oportuna, en el mismo sitio del suceso, para la investigación de los casos desde su inicio hasta su conclusión, entregando así un apoyo fundamental a nuestros fiscales.

Cabe hacer presente que, a la fecha, este equipo multidisciplinario registra múltiples concurrencias a sitios del suceso, tanto en Antofagasta como en Calama, participando en investigaciones por delitos como homicidios, robos con homicidio y secuestro, entre otros ilícitos.

Por supuesto, este tipo de respuestas, no habrían sido posibles sin el apoyo de la Fiscalía Nacional, y en especial del Fiscal Nacional, Ángel Valencia Vásquez, quien ha empujado fuertemente la conformación de estos equipos exclusivos para mejorar la persecución de estos delitos.

MERCADO DEL NARCOTRAFICO

Al abordar la problemática del crimen organizado en nuestra región, es inevitable apuntar nuestra atención al tráfico ilícito de drogas, que es el combustible primordial de estas estructuras criminales que amenazan nuestra seguridad y bienestar colectivo.

Este año, las diversas fiscalías de nuestra región, en colaboración con la PDI, Carabineros de Chile y el Servicio Nacional de Aduanas, han desempeñado un papel fundamental en la lucha contra esta verdadera peste. Para el año 2023 merece destacar especialmente el trabajo de

nuestros funcionarios y fiscales, quienes en conjunto lograron un histórico decomiso total para la región de 12,6 toneladas de drogas, consolidándonos como la Fiscalía Regional líder en incautaciones a nivel nacional.

Ejemplos notables incluyen la indagación de la Fiscalía de SACFI que derivó en una operación en el mes de agosto contra puntos de acopio de droga en Alto Hospicio, con el decomiso de 907 kilos de marihuana, pasta base y clorhidrato de cocaína, así como la investigación seguida por la Fiscalía Local de Taltal en septiembre, que resultó en la confiscación de 914 kilos de sustancias ilícitas.

El hito más reciente fue la incautación de 432 kilos de cocaína y 335 kilos de pasta base en diciembre, por parte de la Fiscalía Local de Antofagasta, marcando la mayor incautación de clorhidrato de cocaína del año en la región y una de las más importantes a nivel nacional.

Estos logros se ven respaldados por la formalización de 1.200 imputados por crímenes y delitos de la Ley 20.000 en el mismo periodo, siendo el 40% de ellos de nacionalidad extranjera. Sin lugar a dudas, nos atrevemos a afirmar con seguridad que somos la fiscalía líder en la lucha contra el narcotráfico en Chile en este aspecto.

No obstante reconocer nuestra eficiencia, a la vez, y con la misma seguridad afirmamos que debemos lograr aún mucho más. La clave radica en dotar a nuestra región y sus instituciones de mayores recursos especializados y tecnológicos para ir detrás de los líderes de estas organizaciones y su patrimonio. Esta inversión es ineludible para fortalecer nuestra capacidad para controlar eficazmente esta expresión del crimen organizado que afecta a toda la nación.

Es esencial admitir para comprender la dinámica de esta criminalidad que la presencia de ciudadanos extranjeros al interior de estas organizaciones devela un fenómeno que va más allá de nuestras fronteras. Por lo tanto, abogamos por un enfoque interinstitucional, multilateral, político y legislativo para abordar esta compleja problemática.

En este contexto, es necesario ser realistas acerca de la migración irregular, la cual, lamentablemente, se ha convertido en un factor de inseguridad en nuestras calles. No se trata de estigmatizar, sino de reconocer la realidad. Ignorar este hecho y no abordarlo de manera seria y responsable tendría consecuencias negativas en nuestra sociedad.

Nuestro compromiso es claro: continuaremos siendo líderes en la lucha contra el narcotráfico, pero necesitamos el respaldo y los recursos adecuados para fortalecer nuestra eficiencia y proteger a nuestra comunidad. Enfrentemos juntos este desafío, trabajemos en conjunto para garantizar un futuro más seguro y libre de estas amenazas para todos.

Así que, avancemos con determinación y unidad, con la certeza de que cada esfuerzo conjunto nos acerca a una sociedad más justa, próspera y cohesionada. Sigamos construyendo juntos el futuro que merecemos.

FISCALÍA DE ANALISIS CRIMINAL Y FOCOS INVESTIGATIVOS (SACFI)

En el marco de nuestro sistema de administración de justicia criminal, los juicios orales desempeñan un papel crucial al representar el culmen de una investigación penal que atraviesa todas sus etapas. Pero, no solo son la culminación de este proceso, sino también una métrica palpable que guía la asignación de recursos necesarios para gestionar con eficacia la carga de trabajo del Ministerio Público.

En este contexto, no puedo dejar de destacar los extraordinarios resultados alcanzados por la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos, SACFI, de Antofagasta, durante el año 2023 en relación a las unidades análogas en el país. Esta unidad se destacó al llevar a cabo más de 190 juicios orales, lo que representa el 40.3% del total nacional de juicios orales realizados por estas unidades. En otras palabras, de cada 10 juicios orales realizados en el país por los distintos SACFI, 4 corresponden a la Región de Antofagasta.

Además de ser el "SACFI" con más juicios a nivel nacional, SACFI Antofagasta obtuvo un impresionante 96.2% de sentencias condenatorias, reflejando la calidad excepcional del trabajo investigativo en esta región. De los 5,282 imputados formalizados en las unidades SACFI a nivel nacional, 409 imputados provinieron de nuestra región, representando el 7.7% del total.

Destaco que casi el 93% de estos imputados, es decir, 379 individuos, fueron formalizados por delitos relacionados con el tráfico y otros ilícitos vinculados al ámbito de las drogas.

Es relevante señalar que, durante el mismo periodo, 147 imputados quedaron sujetos a prisión preventiva, mientras que otros 205 fueron sometidos a diversas medidas cautelares, constituyendo un 12.5% del total nacional. Así, SACFI Antofagasta destacó como la segunda fiscalía a nivel nacional con la mayor cantidad conjunta de personas sujetas a prisión preventiva y medidas cautelares, un logro significativo al considerar las disparidades de población e ingreso de casos en comparación con otras regiones del país.

Un caso de especial relevancia en el ámbito del Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos es el denominado "Las Tías". Este caso, programado para iniciar su juicio oral en abril, es el primero en la región desde que se inició la Reforma Procesal Penal en Antofagasta en el que se acusa simultáneamente por los delitos de tráfico de drogas, asociación ilícita para el tráfico de drogas y lavado de activos.

En este caso, relativo a una asociación criminal con asiento en Calama que coordinaba la venta continua de drogas en dos domicilios tomados por la banda, con un sistema de turnos de venta 24/7, la acusación presentada por el Ministerio Público abarca a un total de 13 imputados, 12 de ellos en prisión preventiva. Para todos ellos, estamos solicitamos penas que ascienden a un total aproximado de 539 años y 10,500 UTM, equivalentes a casi 680 millones de pesos.

Este caso que hoy presentamos como excepcional, debido a la combinación de delitos de tráfico de drogas, asociación ilícita para el tráfico de drogas y lavado de activos, es lo que se le impone como norte al SACFI de Antofagasta, en lo sucesivo como práctica permanente.

Agradezco el valioso apoyo de la unidad ULDDCO en su oportunidad y la actual UCOD, ambas de la Fiscalía Nacional, y de la Sección de Lavado de Activos del Departamento Antidroga O.S.7 Santiago de Carabineros de Chile por los análisis e informes patrimoniales.

En este punto me detendré, quiero insistir, como lo he hecho en muchas oportunidades, que, a estas alturas y con nuestra realidad criminal, se torna imprescindible e ineludible que exista una sección análoga en la región con urgencia. Este enfoque, que refleja la minuciosidad y la determinación para abordar un caso que presenta desafíos legales y técnicos excepcionales, es el único eficaz para realmente desbaratar una organización criminal.

En conclusión, estos logros destacados no solo ilustran la eficacia de nuestras unidades, sino que también subrayan la dedicación incansable de todos los profesionales involucrados en la persecución del crimen.

INVESTIGACIÓN PATRIMONIAL

En mi calidad de Fiscal Regional, deseo enfocar vuestra atención en la vital importancia de la investigación patrimonial como herramienta fundamental para dismantelar las organizaciones criminales que se dedican a actividades ilícitas en nuestro país. Enfrentamos un desafío significativo, como el tráfico de drogas, armas y personas, y estoy convencido de que la investigación patrimonial es la clave para cortar el circuito que nutre estos delitos y sus actividades asociadas.

Como expresé en una columna de opinión hace algún tiempo, acceder a la riqueza y los bienes ocultos a la vista común es equivalente a cortar el

oxígeno que alimenta el fuego de esta nueva criminalidad. Es la única forma efectiva de combatirla, controlarla y, en última instancia, erradicarla.

Pero, ¿qué implica exactamente la investigación patrimonial? Se trata de un análisis minucioso de la información vinculada a estas organizaciones, penetrando varias capas bajo su superficie para descubrir el destino de sus ganancias ilícitas, su movilización y las tácticas de blanqueo que emplean para ocultar estos recursos.

Este tipo de investigación es altamente compleja y demanda equipos policiales especializados, así como profesionales con formación sólida en áreas contables, tributarias, financieras y afines. Lamentablemente, en regiones como la nuestra estos equipos no existen, y aún más en Santiago, estos son escasos. En zonas como Antofagasta, donde el crimen organizado ejerce gran parte de su actividad, la necesidad de contar con equipos dedicados a la investigación patrimonial emerge como una herramienta ineludible y estratégica para potenciar la celeridad y la eficacia de las investigaciones, tanto a nivel local como nacional.

Es fundamental comprender que, sin investigación patrimonial, no podemos continuar afirmando y diciendo a la comunidad regional con certeza que una organización criminal ha sido efectivamente desmantelada. Esta premisa debe permanecer en nuestra conciencia de manera constante, ya que es un pilar esencial en la lucha contra la criminalidad organizada.

Insto a que tengamos claro este principio, ya que la investigación patrimonial no solo es una necesidad, sino una obligación en nuestro compromiso por construir un país más seguro y justo. Sigamos trabajando juntos para fortalecer nuestras capacidades y enfrentar con determinación este desafío. La investigación patrimonial es nuestra herramienta clave para cortar las raíces del crimen organizado

CORRUPCIÓN

Pero hay otro tipo de criminalidad que ha sido foco de la labor de esta fiscalía. Como lo expresé al momento de asumir este cargo, en octubre pasado, tengo la firme convicción de que la lucha contra la corrupción, el cuidado y promoción de la probidad pública son la base de una sociedad justa y equitativa.

En ese contexto, perseguir cualquier forma de corrupción, no es solo nuestro deber, sino un acto de protección para la integridad de nuestras instituciones y la confianza de la comunidad.

En junio de este año un medio de comunicación de nuestra región, dio a conocer la firma, presuntamente irregular de tres convenios entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Antofagasta y Fundación Democracia Viva.

Cuatro días después, y ante la existencia de antecedentes que hacían presumir posibles delitos, esta Fiscalía Regional, de oficio y sin dudarlo, abrió una investigación penal que al día de hoy cuenta con tres personas formalizadas por delitos de fraude al fisco reiterado, todas en prisión preventiva.

Como todos ustedes saben, la reiteración de situación similares en otras regiones del país, transformó esta causa inicial en lo que hoy se conoce como el Caso Convenios, investigación que ha movilizado y puesto en interrelación a distintas unidades especializadas, fiscales y policías en distintas regiones de Chile, y a la cual, el Ministerio Público, ha dado una alta prioridad.

El "Caso Convenios", su investigación y el curso que ha seguido en nuestra región es un ejemplo palpable de nuestro compromiso con la verdad y la justicia. Es, además, una muestra clara de que no claudicaremos en la protección de nuestro país contra cualquier forma de corrupción, actuando con la plenitud de nuestras armas legales, respetando los principios de objetividad, presunción de inocencia y utilizando todos los recursos y medios disponibles.

Antes de pasar a unas palabras finales, me permito compartir con ustedes una reflexión. Es innegable que la región y el país enfrentan un complejo fenómeno de criminalidad, caracterizado por la violencia en los delitos y la aparición de estructuras criminales más sofisticadas, las cuales, además de su habilidad para ocultar su patrimonio, emplean tácticas intimidatorias y no vacilan en intentar socavar nuestras instituciones democráticas mediante la corrupción para alcanzar sus objetivos reprobables.

Tampoco podemos obviar los resultados de la última Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, ENUSC, según la cual nuestra región registra un 93,5% de percepción de aumento de delincuencia, cifra que, más allá de toda duda, nos demuestran que la sociedad está atemorizada.

Pero no nos dejemos avasallar. Estamos frente a un fenómeno complejo y peligroso, qué duda cabe, pero no estamos derrotados ni mucho menos, y como Ministerio Público estamos decididos a dar una respuesta.

Como lo expresé en mi discurso inaugural, no seremos simples observadores pasivos, sino actores resueltos, enérgicos y vigorosos, dispuestos a enfrentar estas nuevas formas de delincuencia, con todas las armas que nos entrega la ley y con todas las herramientas humanas y tecnológicas a nuestro alcance.

Como primer paso, estamos fortaleciendo y ampliando el Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos, de forma que esta experiencia investigativa exitosa se replique en otros fenómenos criminales, especialmente en los homicidios y otros delitos graves relacionados con el crimen organizado. Para ello nos encontramos diseñando lo que será prontamente la Fiscalía de Análisis y Criminalidad Compleja (FACC). Este proceso se ha iniciado formando, en el intertanto, un equipo preferente anticorrupción y delitos complejos, formado por profesionales abogados analistas y fiscales preferentes.

Pero no nos detendremos ahí. Además, implementaremos el análisis criminal en las fiscalías locales y unipersonales, asignando analistas y generando recursos adicionales para profundizar en las investigaciones. Y

junto a todo ello, como fiscales, también nos estamos capacitando y especializando, recogiendo la experiencia de países que llevan años enfrentando estos fenómenos, como Colombia o Italia.

Todo esto, sin descuidar, por cierto, el apoyo y protección a nuestras víctimas y testigos, que es otra de nuestras grandes preocupaciones, sobre todo en un contexto de mayor violencia en los delitos.

La tarea que nos espera no será sencilla, pero no estamos solos en esta misión. A nivel regional, contamos con un equipo excepcional formado por directivos, fiscales y funcionarios que dedican su mayor esfuerzo a acoger y dar respuesta a las denuncias que formula la ciudadanía. Y a nivel nacional, tenemos el importante respaldo de nuestro Fiscal Nacional, Ángel Valencia, quien, con una mirada lúcida y una mano firme, ha sabido en un año de gestión, conducir a nuestro Ministerio Público a una posición de primera línea en el combate a las nuevas formas del delito.

Con el respaldo de todos ellos, junto con nuestras fuerzas policiales, jueces, autoridades políticas y la comunidad en general, estoy seguro que alcanzaremos nuestras metas, que no son otras que contribuir a una sociedad más justa y segura para todos y todas.

La lucha contra el crimen en todas sus expresiones debe ser una política de Estado. El Ministerio Público va a poner todos sus esfuerzos, de todos sus fiscales y todo su personal. Como fiscales de esta región, no nos vamos a quedar sentados en nuestras oficinas, iremos dónde tengamos que ir para investigar, llevar a tribunales y someter a juicio a todos aquellos que hoy se esconden detrás de quienes ejecutan sus deleznable crímenes.

La mafia es como una serpiente venenosa, solo se puede derrotar cortando su cabeza. Estas palabras son del juez italiano Giovanni Falcone, asesinado en 1992 por su incansable lucha contra la criminalidad organizada y particularmente contra la mafia italiana, que corrompió todos los ámbitos de la sociedad de ese país en su momento. No esperemos que aquello nos ocurra.